



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Expediente 368-D-2018
Denominar Jorge Luis Borges
al Centro de Convenciones**

PROYECTO DE LEY

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Denominase “Jorge Luis Borges” al nuevo Centro Exposiciones y Convenciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CEC).

Artículo 2°.- Publíquese y cúmplase con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

**Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Jorge Luis Borges nació el 24 de agosto de 1899 y durante sus primeros años habitó una tradicional casa de la Buenos Aires de aquella época, ubicada en la calle Tucumán 840.

Sin embargo, buena parte de su niñez transcurrió en el barrio de Palermo donde encontró las raíces de su porteñidad y se empapó de la realidad de los rufianes y compadritos que, algunos años más tarde, le darían vida a muchas de sus historias.

Desde pequeño e inspirado por su padre que conforme lo manifestaba el propio Borges le había revelado el poder de la poesía, supo ser un lector empedernido y ya para 1906 había escrito su primer relato.

Justamente, la esperanza de poder encontrar tratamiento a la ceguera genética de su padre que tiempo después terminaría afectándolo también a él, llevó a su familia a trasladarse a Europa.

En 1914 se instalaron en Ginebra, buscando escapar de los horrores de la primera guerra mundial. Allí nacería su hermana Norah y Borges tomaría dimensión del realismo francés y la filosofía alemana de Nietzsche y Schopenhauer.

Cinco años más tarde, se mudaron a España donde participó del movimiento literario que trascendió como ultraísta, enfrentado al modernismo y caracterizado, entre otras cosas, por el uso de las metáforas y los neologismos, la eliminación de la rima y el rechazo al sentimentalismo.

Por entonces, realizó colaboraciones en revistas como Ultra, Gracia y Cervantes. Sus primeros poemas estuvieron impregnados de aquella tendencia de la que después renegaría.

Hacia 1921, retornó a nuestro país donde fundó la revista Prisma que llegó a publicar un par de números y, con Ricardo Güiraldes, le dio vida a la Revista Proa. Al poco tiempo, publicó su primer libro de poesía "Fervor por Buenos Aires", donde reconocía a las calles porteñas como su propia entraña.

Ya alejado del ultraísmo, Borges escribió distintos cuentos y poemas como "El hombre de la esquina rosada" (1927) situado en Villa Santa Rita, que retrataban con magnífica crudeza la vida en los suburbios de nuestra Ciudad.

A comienzos de la década de 1930 conoció a Adolfo Bioy Casares que se convertiría en uno de sus más grandes amigos, compañero de rutas y con quien publicaría en conjunto, numerosos textos.

Para esa misma época, Borges comenzó a incursionar en la narrativa fantástica que le permitió dar trascendencia al profundo sustento filosófico de su obra y durante las dos décadas siguientes, produjo algunos de sus relatos más extraordinarios.

Muchos están reunidos en "Historia Universal de la Infamia" (1935), "Ficciones" (1944) y "El Aleph" (1949).



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

Después de trabajar como bibliotecario y desempeñarse en la carrera docente, fue designado Director de la Biblioteca Nacional en 1955, cargo en el que permaneció por dieciocho años.

Su posición abiertamente enfrentada al peronismo y su complacencia con el golpe de Estado de ese año, lo distanció de buena parte de la sociedad argentina y de colegas como Ernesto Sábato con quien se reencontraría recién a comienzos de la década del '70.

De aquellos tiempos datan textos como "Cuentos breves y extraordinarios" y "Poesía Gauchesca" (1955), elaborados junto a Bioy Casares. Más adelante llegarían "Manual de Zoología Fantástica" (1957) que realizó con Margarita Guerrero, y "El Hacedor" (1960).

Su ceguera se había profundizado pero su prolífica labor no se detuvo y continuó dándole forma a nuevos cuentos y poemas. En 1973, la Editorial Emecé publicó sus Obras Completas.

El arribo de la última dictadura encontró a Borges en Estados Unidos y su visión acrítica del comienzo pronto se trastocó en un severo cuestionamiento al régimen militar al que tildó de criminal y acusó del despojo del país.

En "La memoria de Shakespeare" (1983) están plasmados cuatro de los últimos cuentos que Borges escribió.

A lo largo de su carrera, fue ampliamente reconocido con numerosas distinciones, entre ellas, el Gran Premio de Honor de la Sociedad Argentina de Escritores (1944), su designación como miembro de la Academia Nacional de Letras (1955), el Premio Internacional de Literatura que compartió con Samuel Beckett (1961), el Gran Premio del Fondo Nacional de las Artes (1962), la insignia de Commandeur de l'Ordre des Lettres et des Arts del Gobierno de Francia (1963), su designación como miembro honorario de la Academia Americana del Arte y las Letras de Nueva York (1971), la ciudadanía ilustre de Buenos Aires (1973), el Premio Cervantes (1980) y el Premio Konex de Brillante a la figura más importante de la historia de las Letras en Argentina (1984).

Sabiendo de la enfermedad que lo aquejaba, decidió volver a radicarse en Ginebra donde se casó con María Kodama y pasó sus últimos meses. De cerca lo rondaba la muerte, ese hecho inevitable que en sus propias palabras, "*hace preciosos y patéticos a los hombres*" y le da a todo "*el valor de lo irrecuperable y de lo azaroso*".

El 14 de junio de 1986, nos dejaba físicamente el hombre polémico, el genio iluminado, uno de los más grandes autores del Siglo XX, influencia inevitable de las nuevas generaciones de escritores/as.

Dentro de poco tiempo, en el año 2019, el mundo entero estará conmemorando el 120° aniversario de su nacimiento y, en ese marco, consideramos imprescindible que la Legislatura porteña sea pionera a la hora de rendirle homenaje, reivindicar su figura literaria y mantener vivo su nombre en la memoria de la ciudadanía.

Ese es el sentido del proyecto que volvemos a presentar retomando el texto del Expediente N° 1896-D-2016, con el objetivo de denominar "Jorge Luis Borges" al nuevo Centro de Convenciones y Exposiciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplazado en el barrio porteño de Recoleta.



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

Sabemos que actualmente existen distintos ámbitos de carácter público y privado designados de la misma manera, pero nos parece importante que este espacio surgido para fortalecer la proyección internacional de nuestra Ciudad, lleve el nombre de quien fuera uno de sus más significativos embajadores culturales.

Por eso y por las demás razones expuestas, es que insistimos en solicitar el pronto tratamiento y aprobación en primera lectura de la presente iniciativa.

Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires